

201
Don J. Chamblera el Rey mio padre
de aqui por su m. con a guarda de sus off
caldes de sus de los de seme la Racion
en Venise y qualre de Marro de mollos
y rotonda de sus a. de los de g. noventa
y noventa = Chamblera Marro de seme Pa
ron = J. de Jerez de la = Peruchada
J. de Jerez de la

3^a
Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Cas
tilla de Leon de Aragon de las de Sicilia de
Sicilia de Granada de Navarra de Toledo de
Candia de Salina de Mallorca de Sevilla de Ce
deza de Cordova de Jaen de Murcia de Sarago
za = Don J. de la Torre Mayor de la Villa de
Jerez de la Salud y Encarnacion de que en la nra
Corte de Chamblera con los alcaldes de los
de los de los de la nra Audiencia que se hizo
en la ju. de Granada de Jerez de la =
de los de Jerez de la en nombre de don
J. de Jerez de la y consortes de J. de la =
de Jerez de la que presente se hizo
en la qualre por sus partes todas el con
de Jerez de la de la Villa de Jerez
de J. de Jerez de la de Jerez de la
de Jerez de la de Jerez de la